

Correo: Alejandro Dí... ▾ https://outlook.office365.com/mail/freedom/inbox/notifications/gov.co/pattern@mail

Aplicaciones ▾ Portafolio de inicio ▾ Iniciar sesión en... ▾ Trabajo - Ranura

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Mo 27/08/2023 10:00 am

Notificaciones de entrega

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

cota.oficina@leyvaca.gov.co (leyvaca.gov.co)

leyvaca@leyvaca.gov.co (leyvaca@leyvaca.gov.co)

Akumy, NOTIFICACIÓN DEMANDA Nro. 159023335904-2014-0623-V9 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURÍA.

Subjunto: PRÁCTICO

Destinatario que tiene: ✓

Revisa: Sin leer Para mí Marcado:

procuradurad177@procuradurad.gov.co; proc...

NOTIFICACIÓN DEMANDA Nro. 159023335904-2014-0623-V9 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURÍA.

confidencial.177@leyvaca.gov.co (DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES POLICIALES DE TURÍA) (100%)

07030104-0219-00-2023-00113 Turja, 27 de Agosto de 2023

leyvaca@leyvaca.gov.co (leyvaca@leyvaca.gov.co)

novoy@netcolombia.com; milcidadesnovor...

100% 100%

Asunto: Re: Ayer

novoy@netcolombia.com; milcidadesnovor...

2014-0623-PRÁCTICO SERVIR DOCUMENTO AL JUEZ HONORABLE JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, CON EL PRESENTE...

notificacionjudicial@caprcorpo.gov.co

NOTIFICACIÓN SANCÓN INCIDENTE DE DESCASATO - TUT...

07030104-0219-00-2023-00113 Turja, 26 de Agosto de 2023

confidencial.177@procuradurad.gov.co (DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES POLICIALES DE TURÍA) (100%)

07030104-0219-00-2023-00113 Turja, 27 de Agosto de 2023

wip207@gmail.com

NOTIFICACIÓN ADJUDICAT. OC TURJA Nro. 11001-0017-00...

07030104-0219-00-2023-00113 Turja, 27 de Agosto de 2023

MarielGuillen@leyvaca.gov.co (mariel.rodriguez...

100% 100%

gerente.hospitalmelanofaro@leyvaca.gov.co; juan...

Salvo que: Mo 27/08/2023 10:00 am

Juzgado 04 Administrativo de Turja

27/08/2023 10:00 am

Notificaciones de entrega

2014-0623-PRÁCTICO

2014-0623-DEMANDA-N...

Notificaciones de entrega (11/18) Descargar todo Borrar Notificaciones OneDrive Compartir Suscribirse

Selcción:

REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DELEGADO

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ANQ: Atentado sobre oficina de la procuraduría a los establecidos de acuerdo a lo Apellido Nacional de Defensa Jurídica del Departamento y el Abogado Público, Director del Medio Ambiente de Oficina de Recaudación y Recuperación del Departamento Nro. 159023335904-2014-0623-V9 encarcelado por ORDENACIONES IMPRESAS Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Comenzó: Jueves 24 de Septiembre de 2015 - 10:45 AM - Fin de Sesión: Jueves 24 de Septiembre de 2015 - 10:45 AM

Aplicaciones: Portada de inicio - Página Inicial sesión en curso - Trabajo - Rama de...

Office 365 Outlook

① Nuevo: [Solicitar respuesta para trámite](#)

② Buscar correo y contactos

③ Carpeta: [Inbox](#)

④ Solicitud de informes

⑤ Oficina central

⑥ Mensajes eliminados

⑦ Buzón

⑧ Grupos: [Nuevo grupo](#)

⑨ Los grupos que no se han usado en los últimos 90 días

⑩ Eliminar grupo

⑪ Crear grupo

SUBJETOS ENTRADAS: 1000001333004-2014-00215-00

Todos: Sin leer | Para mí | Marcados:

[procuraduram7@procuraduria.gov.co](mailto:procuraduram7@procuraduria.gov.co) [proac]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-2014-00215-00  
TURBIA, INFORMACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

[confidencial@debofaca.gov.co](mailto:confidencial@debofaca.gov.co) [DEPARTAMENTAL]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
OFICIO N° 0128-004-2015-000231 Turb., 27 de Agosto de 2015

[novocu@netcolombia.com](mailto:novocu@netcolombia.com) [mildadesnov]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00

[novocu@netcolombia.com](mailto:novocu@netcolombia.com) [mildadesnov]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
TURBIA, NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS

[notificacionjudicial@caprecorpo.gov.co](mailto:notificacionjudicial@caprecorpo.gov.co) [notificación]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
OFICIO N° 0128-004-2015-000231 Turb., 28 de Agosto de 2015

[contacto@prensora.gov.co](mailto:contacto@prensora.gov.co) [notificación]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
OFICIO N° 0128-004-2015-000231 Turb., 28 de Agosto de 2015

[wpq27@gmail.com](mailto:wpq27@gmail.com) [notificación]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
OFICIO N° 0128-004-2015-000231 Turb., 28 de Agosto de 2015

[ManuelaGarcia@secretaria.gov.co](mailto:ManuelaGarcia@secretaria.gov.co) [marta rodriguez]  
NOTIFICACION TURBIA N° 100001333004-00215-00  
OFICIO N° 0128-004-2015-000231 Turb., 28 de Agosto de 2015

[gerente.hospital.universitario@gov.co](mailto:gerente.hospital.universitario@gov.co) [junito]  
Llamado a la audiencia para la audiencia de la demanda

Ministerio Público, Dentro Del Marco De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DESESPALMO N° 100001333004-2014-00215-00  
intercambiado por (OMARLOA JOAQUIN ESPINA F-OTROS), en contra de DEPARTAMENTO DE BOCAÑA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Continuar análisis...

El sucesivo secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de Agosto de 2015, y a lo ordenado por el artículo 159 del C.P.A.O., modificado por el artículo 612 del C.E.P., se permite a través del presente intercambio electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el N° 100001333004-2014-00215-00 instaurada por OMARLOA JOAQUIN ESPINA F-OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOCAÑA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Dicho cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 190 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa ademas en lo que se acuerdo en lo inciso quinto del citado artículo 159, consta de la demanda y de sus anexos quedaran en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 20 días, al cabo de los cuales se someterá el respectivo trámite para contestar la demanda o querer tratar el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como se queja que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este manejo es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante y por las respectivas entidades.

Se les recuerda la obligación de soportar con la contestación de la demanda, todos los reportes, pruebas y expedientes administrativos que reposen en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pone de dtar inicio el trámite incidental por desecho a orden judicial.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHIPIRO  
SECRETARIO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURBA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico: [julian.david.forero.chipiro@justicia.gov.co](mailto:julian.david.forero.chipiro@justicia.gov.co), se usó de forma óptima y exitosa en el envío de notificaciones, todo intercambio que se realice no será leído y automáticamente se eliminará al finalizar los servicios, no restará valor a la fecha alguna solicitud para volver a dirigirse a la siguiente línea telefónica: 5303050 o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [julian.david.forero.chipiro@justicia.gov.co](mailto:julian.david.forero.chipiro@justicia.gov.co).